



**EUSKO
IKASKUNTZA**
Asmoz ta Jakitez



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN Y COMPRENSIÓN COMPARTIDA DE LA SEGREGACIÓN: propuestas de gestión de desafíos

Documento de síntesis de los contenidos
recogidos en la sesiones del **4 de junio** y del **17 de septiembre**

7 | 11 | 2022

0. INTRODUCCIÓN

0.1 CONTEXTO

Uno de los retos más importantes que tenemos como sociedad avanzada es tomar medidas para hacer frente a la segregación; por eso, resulta fundamental trabajar acuerdos desde una perspectiva de país y, para ello es importante generar espacios para crear redes de confianza.

En esa línea, Eusko Ikaskuntza, en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, han decidido profundizar en el tema con el objetivo de recoger la voz (o las voces) de la sociedad para hacer frente a dicha segregación y elaborar un «decálogo» para un camino compartido hacia el acuerdo y recoger propuestas sobre cómo darle respuesta.

Al efecto, llevamos a cabo dos foros participativos:

- El primero, celebrado el 4 de junio de 2022, para recabar la(s) voz/voces de la sociedad y elaborar el «decálogo» para una vía compartida hacia el acuerdo.
- El segundo, que tuvo lugar el 17 de septiembre de 2022, para consensuar el documento de síntesis de las aportaciones recogidas en el anterior foro y ofrecer la oportunidad de plantear observaciones y aportaciones a dicho documento. Se presentó una síntesis de las definiciones, retos y cuestiones destacadas en la primera sesión, una «comprensión compartida», con el objetivo de abordar consensos y propuestas de respuesta.

Con dicho trabajo buscamos ofrecer tres resultados principales, para devolverlos a todas las personas participantes:

- Caracterización y comprensión compartida de la segregación.
- Identificación compartida de acuerdos y desacuerdos.
- Resultado colectivo de las propuestas para dar respuesta a los acuerdos y gestionar los desacuerdos.

El informe que presentamos recoge las aportaciones recabadas en ambas sesiones: «Caracterización y Comprensión compartida de la Segregación, propuestas de gestión de los retos».

0.2 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES

Recopilamos, de forma sintética, las ideas principales o que más se repitieron en los ejercicios realizados el 4 de junio en el Palacio Miramar. En el **enlace** que facilitamos, se pueden consultar todas las presentaciones realizadas y los contenidos recogidos grupo por grupo durante la sesión, sistematizados y tal y como se recabaron en la sesión de trabajo (sin ordenar, agrupar o traducir).

Tras clasificar todas esas aportaciones, se elaboró un esquema interpretativo, siguiendo una secuencia lógica. El objetivo perseguido con el primer documento elaborado era ofrecer a las personas participantes un soporte para la construcción colectiva, con el objeto de lograr un lenguaje común. Abordamos ese primer intento por compartir y consensuar nuestros enfoques con el propósito de crear las condiciones para una comunicación grupal intersubjetiva, al objeto de evitar malentendidos o falta de comunicación.

Se elaboró la interpretación del contenido recogido siguiendo una secuencia lógica de tres partes:

- Definición de segregación escolar y primer acercamiento al diagnóstico.
- Modelos social y educativo que deseamos alcanzar.
- Principales retos que podemos concluir de la unión de ambos y acercamiento a las hipotéticas propuestas para afrontarlos.

El objetivo de la segunda sesión, celebrada el 17 de septiembre de 2022, fue consensuar el documento de síntesis de las aportaciones recabadas en la anterior sesión y ofrecer la oportunidad de plantear observaciones y aportaciones a dicho documento. En un ejercicio para identificar acuerdos y discrepancias, se recabaron aportaciones para mejorar el texto presentado y reforzar su carácter compartido. En un segundo ejercicio, el objetivo fue recoger propuestas para dar respuesta a los retos identificados en el primer documento de síntesis. Una vez más, se pueden consultar todos los contenidos recogidos grupo por grupo, sistematizados y tal y como se recabaron en la sesión de trabajo (sin ordenar, agrupar o traducir) en el **enlace** que se facilita.

CARACTERIZACIÓN DE LA SEGREGACIÓN Y COMPENSIÓN COMPARTIDA

1

CARACTERIZACIÓN

DEFINICIÓN

«Distribución no equitativa y desequilibrada del alumnado de centros del mismo territorio, nivel educativo y etapa por razón de su país de origen, género, cultura, lengua, capacidad, etnia, religión o, fundamentalmente, nivel socioeconómico».

CONSECUENCIAS

La segregación escolar vulnera la igualdad de oportunidades educativas para alumnos y alumnas y provoca desigualdad.

CAUSAS

La segregación escolar está relacionada con el modelo socioeconómico.

DIAGNÓSTICO

Hay que medir la segregación escolar empíricamente y hacen falta índices para valorar la dimensión del fenómeno.

3

RETOS

Retos a los que nos enfrentamos para lograr los objetivos buscados partiendo de la situación actual.

IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD

LIDERAZGO POLÍTICO COMPARTIDO

INTERCULTURALIDAD

FORMACIÓN

GOBERNANZA LOCAL
COMPARTIDA

2

PACTO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Soñamos con una sociedad basada en la justicia social y la equidad.

DEBER DE LA EDUCACIÓN

El sistema educativo, a través de una estrategia consensuada con la sociedad y la administración, debe garantizar la igualdad de oportunidades a alumnos y alumnas, para que puedan desarrollar su proyecto vital.

EL EUSKERA, EN LA BASE

El euskera debe ser el eje fundamental para lograr afinidad entre alumnos y alumnas de distintas culturas y lenguas y promover la cohesión de la sociedad vasca.

4

PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RETOS IDENTIFICADOS

IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD

LIDERAZGO POLÍTICO COMPARTIDO

Actuación del gobierno y de la clase política.
Definición renovada del servicio público y necesidad de adaptar estructuras.
Planificación y nuevas formas de trabajar.

INTERCULTURALIDAD

Necesidad de una definición clara y compartida de la educación para la interculturalidad.
Nuevos mecanismos para organizar centros y gestionar recursos.

FORMACIÓN

Función del profesorado y profesionales especializados.
Formación inicial de futuros profesores y profesoras (grado/posgrado).

GOBERNANZA LOCAL
COMPARTIDA

1. CARACTERIZACIÓN

Necesidad de una definición consensuada de la segregación escolar y de un diagnóstico compartido de la situación actual.

1.1 DEFINICIÓN DE SEGREGACIÓN ESCOLAR

«Distribución no equitativa y desequilibrada del alumnado de centros del mismo territorio, nivel educativo y etapa por razón de su país de origen, género, cultura, lengua, capacidad, etnia, religión o, fundamentalmente, nivel socioeconómico».

1.2 CONCLUSIONES. La segregación escolar vulnera la igualdad de oportunidades educativas para alumnos y alumnas y provoca desigualdad.

Si agrupamos a los alumnos y alumnas con distinto origen o identidad en unos centros determinados ponemos en entredicho su igualdad de oportunidades y, en consecuencia, su derecho al bienestar o a una vida digna como persona o colectivo. Si no se destinan los recursos y actuaciones pertinentes con corresponsabilidad, perpetuaremos una situación segregada y jerarquizada.

Podemos distinguir distintos tipos de segregación como, por ejemplo, los siguientes: la socioeconómica; la vinculada a la racialización, etnia o capacidad; la cultural, y la ligada a la lengua. Sin embargo, todas ellas tienen un efecto común a largo plazo: restar/negar oportunidades a los colectivos más desfavorecidos, estigmatización, guetización, arraigo de la discriminación injusta y erosión de la equidad y de la cohesión social.

1.3 CAUSAS. La segregación escolar está relacionada con el modelo socioeconómico.

Este fenómeno tiene dimensiones socioculturales, sociolingüísticas y socioeconómicas, y en este contexto histórico preciso, las causas están ligadas al modelo de competencia neoliberal, junto al racismo y al clasismo.

Así, la segregación escolar es reflejo de un acontecimiento sistémico más amplio y, por lo tanto, aunque es imprescindible adoptar medidas desde el propio ámbito educativo, también habría que hacer un esfuerzo para hacerle frente desde otros niveles como, por ejemplo, a través de las políticas competenciales de las administraciones generales o de la comunidad en general. Es decir, para que la diferencia no se convierta en segregación, hace falta una gestión valiente.

1.4 DIAGNÓSTICO. Hay que medir la segregación escolar empíricamente y hacen falta índices para valorar la dimensión del fenómeno.

En vista de la demografía y del tamaño de las ciudades del País Vasco, la segregación no es un problema general, pero sería preocupante que el sistema educativo no le buscara soluciones. En lo que respecta al alumnado originario de fuera del País Vasco o racializado, el problema de segregación más grave se da en las ciudades. Pero este tipo de segregación, como cualquier otro, se da en todos los lados y, aunque no está muy extendido, podría aumentar en el futuro.

La inestabilidad que vive el mundo debido a los movimientos migratorios provocados por los cambios demográficos y por las crisis de todo tipo puede cambiar las características de dicho diagnóstico rápida y radicalmente. Es más necesario que nunca hacer un seguimiento al fenómeno, definir estándares de evaluación de la segregación escolar, evaluarla e implantar medidas coyunturales previendo los posibles problemas.

Por otro lado, el retroceso demográfico incide también en el futuro de los distintos centros escolares, el sistema debe ser capaz de gestionar los miedos y resistencias derivados de todo ello, promoviendo una tendencia basada en la colaboración y evitando la tendencia hacia la competencia.

2. PACTO SOCIAL

Es necesario un pacto social amplio e inclusivo para hacer frente a la segregación.

2.1 OBJETIVO GENERAL. Soñamos con una sociedad basada en la justicia social y la equidad.

Aunque la realidad social muestra a menudo sufrimiento e injusticia, no renunciamos a construir un modelo social justo y equitativo a través de la educación. Nuestro norte debe seguir siendo un modelo de bienestar que garantice la cohesión social. El desarrollo humano sostenible y los derechos humanos serán herramientas para construir ese futuro que deseamos, ya que gracias a ellos lograremos una igualdad de oportunidades real.

Con ese objetivo, la sociedad vasca necesita tanto un pacto amplio y globalizador como el impulso institucional de los poderes públicos. Para promover una solución básica común, consensuada e inclusiva que solucione las tensiones, conflictos, intereses y contradicciones derivadas de una crisis múltiple y para que predomine la inclusión.

2.2 DEBER DE LA EDUCACIÓN. El sistema educativo, a través de una estrategia consensuada con la sociedad y la administración, debe garantizar la igualdad de oportunidades a alumnos y alumnas, para que puedan desarrollar su proyecto vital.

La segregación educativa es reflejo de nuestras desigualdades sociales injustas. El sistema educativo debe contribuir a lograr un mejor modelo social y debe realizar una aportación propia para que alumnos y alumnas puedan desarrollar el proyecto vital que deseen. Todo alumno y alumna, independientemente de su origen, etnia, cultura, lengua, identidad o poder socioeconómico, debe tener su lugar en el sistema educativo y en la sociedad; el sistema educativo les debe asegurar aprendizajes para manejarse en la vida.

Es necesario promover el carácter de **servicio público** de la educación, poniendo medios para lograr la igualdad de oportunidades y tejiendo voluntades políticas firmes. Teniendo en cuenta las singularidades de cada centro escolar, es necesario concebir, ejecutar y evaluar proyectos locales. La diversidad existente, en lugar de obstáculo, debe ser un acicate para lograr proyectos escolares innovadores. Harán falta medios, por supuesto, y también el compromiso de toda la comunidad educativa.

Cumpliendo esos requisitos, contribuiríamos a que el sistema educativo lleve a cabo su función pública más eficazmente, es decir, reduciendo en cierta medida la segregación, vulnerabilidad y exclusión existentes en la sociedad actual.

2.3 EL EUSKERA, EN LA BASE. El euskera debe ser el eje fundamental para lograr afinidad entre alumnos y alumnas de distintas culturas y lenguas y promover la cohesión de la sociedad vasca.

El sistema educativo debe garantizar la euskaldunización y la enseñanza de la cultura vasca. Al mismo tiempo, debe tener en consideración la lengua y cultura propias de cada alumno y alumna, proponiendo medidas y actuaciones concretas desde la educación; en ese sentido, debería definirse cómo promover en nuestra realidad el principio de interculturalidad y regular las políticas públicas tomándolo como base.

El conocimiento del euskera promueve la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Es necesario priorizar y gestionar la política lingüística como herramienta para estructurar la comunidad y hacer frente a la segregación superando, por ejemplo, la desigualdad derivada de los modelos lingüísticos.

3. RETOS

Retos a los que nos enfrentamos para lograr los objetivos buscados partiendo de la situación actual.

3.1 IMPLICACIÓN SOCIAL. Conviene consensuar una definición, diagnóstico y representación básica de la segregación para conseguir la responsabilidad, implicación de toda la sociedad y una solución integral. Se debe dar espacio a las distintas voces, sobre todo a las de las personas y colectivos segregados, y deconstruir prejuicios y privilegios, implicando a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

3.2 LIDERAZGO POLÍTICO COMPARTIDO. Hacer frente a la segregación es una prioridad política, basada en un liderazgo compartido entre todas las instituciones y los distintos ámbitos sociales. Fundamentalmente, es responsabilidad de las instituciones públicas ofrecer los recursos disponibles e implantar políticas públicas valientes. Para evitar la lógica competitiva y el aumento de la segregación que puede acarrear la evolución demográfica, debería asegurarse la garantía y seguimiento público eficaz de los requisitos que debe cumplir todo servicio educativo, implantando medidas correctoras cuando sea necesario para lograr un sistema público universal y de calidad.

3.3 INTERCULTURALIDAD. Necesitamos un sistema educativo que sea respetuoso con las distintas culturas y lenguas y, al mismo tiempo, tenga la euskaldunización entre sus objetivos. Como país con una lengua/cultura minorizada, es necesario desarrollar medios suficientes para hacer frente a la segregación, de manera que el euskera y la cultura vasca sean herramientas de cohesión para la comprensión compartida de la diversidad en todo Euskal Herria.

3.4 FORMACIÓN. Al efecto, es necesario realizar un análisis crítico de la formación de equipos directivos, profesorado y familias, así como de las actitudes personales de cada ciudadano y ciudadana. Hace falta asistencia socio-educadora y comunitaria: preparando programas y servicios públicos concretos, difundiendo buenas prácticas, buscando la implicación de los medios de comunicación y ofreciendo recursos para la revisión crítica del imaginario, entre otras cuestiones. Conviene profundizar en el conocimiento sobre esta cuestión y las universidades son vitales para ello. En estos desafíos formativos, hay que tener en cuenta las voces de colectivos y personas segregadas e implicarlos en los distintos procesos.

3.5 GOBERNANZA LOCAL COMPARTIDA. Como es necesario un compromiso social para luchar contra la exclusión, habría que cultivar una política sistémica amplia y en red en la que los ayuntamientos tengan posibilidades suficientes para tomar decisiones locales en torno a la educación formal y no formal. Conviene crear espacios vecinales y municipales para que cada centro escolar pueda desarrollar su propio proyecto educativo, como proyecto comunitario. El objetivo principal es lograr la cooperación de todo el entorno social en el que se encuentra ubicado el centro.

4. PROPUESTAS DE GESTIÓN DE LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS

A. IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD

- La construcción de un sistema educativo que busque acabar con la segregación escolar o, hablando en positivo, que considere la Interculturalidad como prioritaria debe tener una gran presencia en la agenda política.
- Hay que hacer un trabajo firme y específico con los medios de comunicación públicos, para que cuestiones como las siguientes ocupen un espacio predominante en sus programaciones: noticias sobre diversidad cultural, comunicación de experiencias positivas, debates, etc.
- Esta cuestión también debe tener su espacio en las políticas municipales, por ejemplo, en programas políticos, en campañas de sensibilización de índole municipal, ilustraciones, actividades de ocio y deportivas, fiestas, etc.
- Asociaciones y agentes de la educación no formal deben jugar un papel importante, fundamentalmente quienes trabajen directamente con niños y niñas y personas jóvenes.

B. LIDERAZGO POLÍTICO COMPARTIDO

B.1 Actuación del gobierno y de la clase política.

- Gobierno y clase política deben ser valientes para adoptar medidas dirigidas a acabar con la segregación escolar y diseñar un sistema educativo nuevo. En ocasiones, los gobiernos tienen miedo a tomar decisiones, pero hay que acabar con la inercia de la clase política a no hacer nada. La oposición debe ser protagonista también: más allá de intereses particulares, necesitamos una oposición constructiva.
- Argumentos científicos, investigación y datos deben ser la base de las decisiones políticas.
- El Departamento de Educación es el competente y, por ende, es el que debe liderar la promoción, construcción y coordinación del ámbito colaborativo, poniendo escuela-administración-comunidad a trabajar en pos de un proyecto compartido de carácter local, de forma descentralizada.
- En ese tipo de procesos es necesario crear un clima de confianza y hacer de la transparencia/honestidad el eje de la comunicación.

B.2 Definición renovada del servicio público y necesidad de adaptar estructuras.

- Gobierno y clase política tienen la responsabilidad directa de definir el significado exacto del concepto de servicio público, en colaboración con la sociedad civil.
- Hay que entender lo público más allá de las titularidades. Hay que evaluar estrictamente quién queda dentro del sistema y quién fuera y, en función de ello, decidir financiación y fondos públicos para superar la competencia entre redes.
- Al definir el servicio público es necesario definir las condiciones nuevas para que todos los centros escolares, tanto públicos como concertados, garanticen un sistema educativo más inclusivo, es decir, un servicio público real.
- Tener en cuenta los desafíos que planteará el retroceso demográfico y reorganizar los recursos existentes actualmente para ponerlos al servicio del nuevo proyecto.

B.3 Planificación y nuevas formas de trabajar.

- Para ejecutar ese nuevo servicio público, es necesario difundir, promover y premiar la cultura colaborativa en todos los niveles administrativos. Hay que intentar garantizar la cooperación entre los distintos departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos, trabajando como estructura cooperativa que busca un objetivo vital y emocionante. Asimismo, hay que promover las relaciones colaborativas entre las instituciones del País Vasco, desde el gobierno y la sociedad civil.

- Para asegurar el trabajo coordinado entre las distintas administraciones es necesario definir claramente las funciones de cada una de ellas, con una mirada a largo plazo. A tal efecto, será importante la coherencia y tender puentes entre los distintos departamentos, para lograr una respuesta y un liderazgo más firmes.
- Este proyecto que busca acabar con la segregación escolar y redefinir el sistema educativo público exige una gran labor de planificación estratégica: Definir plazos e indicadores, asignar responsabilidades, implantar mecanismos para adoptar medidas correctoras y herramientas de evaluación permanente, asegurando la transparencia a la hora de rendir cuentas ante la ciudadanía.
- Hay que reevaluar las condiciones laborales de todas las personas que trabajan en educación en todos los ámbitos: calendarios, horarios, formación, disponibilidad, salarios, etc.

C. INTERCULTURALIDAD

C.1 Necesidad de una definición clara y compartida de la educación para la interculturalidad.

- Así como a nivel político es necesario definir el significado del concepto de servicio público, el sistema educativo debe definir qué es la interculturalidad, porque en dicho concepto se engloban las claves del proyecto pedagógico necesario para hacer frente a la segregación escolar.
- Hay que construir el contexto para convertir al euskera y la cultura vasca en herramienta de cohesión. También hay que reflexionar en torno a la identidad, más allá de la anécdota y el folclore. ¿Qué es ser vasco o vasca a día de hoy? Hay que tener en consideración y respetar los derechos humanos y la identidad del individuo. Es necesario un equilibrio entre ambos y, en ese sentido, hay que poner en marcha y garantizar estrategias para enseñar euskera y euskaldunizar.
- Igualdad, aceptación de la diversidad, interacción para con las diversidades, poner en valor el capital cultural de las personas inmigrantes, entre otras, son las ideas que debemos fusionar con la centralidad del euskera y la cultura vasca.

C.2 Nuevos mecanismos para organizar centros y gestionar recursos.

- Un sistema educativo que supere la segregación escolar debe salir del aula y concebir el centro escolar como una unidad de acción; en ese sentido, es necesario readaptar la labor y el ámbito de influencia del profesorado y de las y los profesionales del sistema. A nivel organizativo, hace falta más flexibilidad para responder a las necesidades, aprendizaje personalizado (por ejemplo, con el euskera: no todo el mundo parte de la misma base).
- Los centros deben tener autonomía para hacer un diagnóstico preciso de su realidad y poder definir su proyecto y plan de gestión propios, en función de dicho diagnóstico. Hay que promover la autonomía y la descentralización y, al mismo tiempo, hay que desarrollar medidas correctoras y vinculantes – mecanismos de control–. Debe haber inspecciones para garantizar que los proyectos salgan adelante.
- En este tipo de proyectos autónomos, es responsabilidad directa de los y las profesionales de cada centro sacar adelante el proceso educativo. Ello exige transformar las condiciones actuales:
 - La estabilidad de la plantilla es vital, porque la implicación y el compromiso reales de profesorado y profesionales son imprescindibles para el éxito del proyecto.
 - Equipos directivos y profesorado necesitan apoyo político y herramientas jurídicas y económicas para poder hacer frente a todo aquello que derive del proyecto.
 - Hay que analizar las condiciones laborales y usar eficazmente y adecuar la jornada laboral (no solo la lectiva) para desarrollar el proyecto educativo local.
- Los proyectos educativos locales deben ser flexibles, hay que darles continuidad y deben ir cambiando, adaptándose a las nuevas realidades. Para ello, necesitarán una evaluación constante y un diagnóstico adecuado como base para poder tomar decisiones. También debe ser evaluable la actividad del resto de agentes implicados en el proceso, es necesario que los poderes públicos evalúen las políticas públicas desde la administración y desde la universidad.
- Para todo ello, es fundamental la colaboración de la universidad. Son necesarios investigación y proyectos piloto innovadores, así como explorar nuevas vías para garantizar la comunicación constante con equipos investigadores (proyectos compartidos basados en la evidencia empírica).

D. FORMACIÓN

D.1 Función del profesorado y profesionales especializados.

- Hay que replantearse la figura del profesor o profesora. Un modelo basado en la autonomía del centro debe redefinir las funciones del profesorado, en función del proyecto de cada lugar. A tal fin, es necesario promover procesos de formación continua, pero deben estar ligados a las necesidades de cada centro, no en función de los intereses personales de cada profesor o profesora.
- Hacen falta perfiles especializados y el Departamento de Educación debe crear y reconocer figuras profesionales dentro del sistema; los puestos ofrecidos deben ser atractivos. Los equipos directivos merecen una atención especial, porque serán los portadores directos de un liderazgo amplio. Equipos directivos y profesorado deben ser estables y estar preparados, ligados e implicados de forma estable con el proyecto.
- Deben contar con la formación necesaria para ejecutar y desarrollar proyectos educativos autónomos y deben estar lo más cerca posible de la realidad cotidiana. Habría que echar mano de profesionales especializados para facilitar el desarrollo de los procesos necesarios.
- La universidad debe jugar un papel importante impulsando los proyectos autónomos de los centros y colaborando estrechamente con profesionales expertos. Además, deben realizar una gran labor de diseño, junto con la administración educativa, para lograr figuras especializadas y posteriormente desarrollarlas y evaluarlas, siempre sobre la base del enfoque científico de la educación.
- Hay que evaluar la labor de profesorado y profesionales y desarrollar herramientas al efecto. Para que dichas evaluaciones aumenten el prestigio del profesorado, pueden orientarse a su estabilización dentro de la profesión o a la promoción o concesión de incentivos.

D.2 Formación inicial de futuros profesores y profesoras (grado/posgrado).

- Hay que revisar y definir los planes de estudio universitarios para favorecer la autonomía de los centros, garantizar la gestión lingüística y promover las capacidades necesarias para desarrollar proyectos educativos basados en la interculturalidad.
- También hay que evaluar el acceso del profesorado, fundamentalmente definir claramente la formación inicial y los requisitos para acceder a la profesión, implantar soportes formativos y evaluar las capacidades adquiridas. De ese modo, puede aumentar el prestigio de la profesión.

E. GOBERNANZA LOCAL COMPARTIDA

- Hay que distribuir y definir las competencias municipales, apostando por la descentralización. También hay que aclarar y distribuir las funciones y responsabilidades de cada administración e institución. Es necesario asegurar la política compartida.
- Los ayuntamientos deben tener un papel especial, definir el marco y ofrecer los recursos para el proceso estructurador de cara a la comunidad, el municipio y las familias. En ese sentido, es necesario reforzar las competencias municipales.
- Son vitales el compromiso y la implicación del equipo de gobierno/responsable administrativo de cada lugar. Hay que definir el rol protagonista de los ayuntamientos. Es necesario cambiar el paradigma, los ayuntamientos deben ser dueños de sus responsabilidades y asumir su protagonismo: es necesario responder a la siguiente pregunta: «¿Cómo logramos el éxito del alumnado de nuestro municipio?»
- El ámbito colaborativo debe tener presencia, referencialidad y legitimación en las estructuras ordinarias. Para eso, hay que cultivar la complicidad consensuando una estrategia compartida, difundiéndola y dándole visibilidad.
- En este sentido, serán necesarios dos elementos: cooperar con las universidades y crear foros de convivencia. Será necesario crear espacios, ágoras, laboratorios que contribuyan a formar la sensibilización y el conocimiento comunitarios.
- Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de dotar de medios a los procesos de acogida de familias. Hay que ofrecer una acogida integral a los alumnos y alumnas y familias provenientes del extranjero, para favorecer la creación de redes. El centro escolar y la comunidad educativa deben ser espacio de acogida integral; y hay que sistematizar dicha acogida. En servicios sociales, evitar el asistencialismo y crear, definir, consensuar otros servicios asistenciales... Reforzar los servicios sociales.